



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba s/nº ♦ 39011 Santander ♦ Tfno: 942.33.83.22 ♦ Fax. 942.35.41.23

federacion@maderadeser.com



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 7 de Junio de 2014

Asistentes

Junta Directiva de la F.C.B.

Fernando Diestro Gómez (presidente), José Ángel Hoyos Perote (vicepresidente 1º), Javier Santamaría Pontón (vicepresidente 2º), Ángel Cañizal Gómez (secretario), Juan Antonio Amenábar Pérez (tesorero), y los vocales José Manuel Iglesias Gil, Germán Solana García, José Antonio Mazas Palacio, Fernando de la Torre Renedo y Juan Carlos González de la Sota.

Estamento de Peñas = 20

Casa Sampedro, Estradas, Hnos. Borbolla, La Carmencita, La Llama, La Portilla, La Rasilla, Los Remedios G., Mazcuerras, Orejo, Peñacastillo, Pontejos, Puertas Roper, Restaurante El Caserío, Riotuerto, San Antonio, Serrucho, Torrelavega, Velo y ZB Calixto García.

Estamento de Jugadores = 10

José Ignacio Asón Viadero, Ceferino Conde Castillo, Luis S. Bustamante Cuesta, Miguel del Río San Sebastián, José Antonio Franco Gómez, Juan Carlos González de la Sota, José María Mora Pardo, Luis Ángel Mosquera Blanco, Cristóbal Ortiz Ruiz, José Manuel Riancho Palazuelos y Angélica Ruiz González.

Estamento de Árbitros = 2

Avelino Liaño Cotera y Dámaso Tezanos Díaz.

En Santander, salón de actos de la Casa del Deporte, siendo las diez horas del día siete de junio de dos mil catorce, se reúne, en segunda convocatoria, la Asamblea General de la Federación Cántabra de Bolos bajo la presidencia de su titular Fernando Diestro Gómez, con la asistencia de los miembros al margen reseñados en número de treinta y dos, asistiendo igualmente los miembros de la Junta Directiva, directivos de peñas, jugadores, árbitros, aficionados y medios de comunicación.

Tras los saludos del presidente agradeciendo su presencia a los asambleístas y aficionados en general, cede la palabra al secretario que procede a establecer el quórum asambleario, pasando a continuación a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º.- El secretario da lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de 6 de Abril de 2013, celebrada en el salón de actos de la Casa del Deporte de Santander, de la que todos los miembros tienen copia en el cuadernillo que se les ha entregado. Se observa y corrige un error en el punto cuatro sobre el ejercicio económico 2012, en el que figuran unos gastos de 550.834,37 euros cuando en realidad son 553.766,20 siendo válidas las cantidades de 558.403,37 y 4.637,17 euros que hacer referencia a los ingresos y superávit respectivamente. *Es aprobada por unanimidad.* Igualmente es aprobada por unanimidad el acta de la Asamblea Extraordinaria de 18 de Mayo de 2013 sobre la posible reintegración en la Federación Española de Bolos.

2º.- Los directivos Ángel Cañizal (licencias y competiciones) y Fernando de la Torre (Escuelas de Bolos, competiciones en categorías menores, Encuentros de Casas de Cantabria, Copa de Aficionados, Concurso de Dibujo, Cursos de Árbitros y Monitores, Día de los Bolos, Proyecto Educativo Madera d Ser, Jornadas Hipercor, Curso de Bolos en la Universidad de Verano de Laredo, la Semana Bolística de Treceño y la actividad nacional e internacional, destacando la organización del Congreso de la Asociación Mundial de Juegos y Deportes Tradicionales (ITSGA), informan de las actividades realizadas en la temporada 2013, de la que se da debida cuenta en el cuadernillo antes mencionado.

3º.- *Se aprueba por unanimidad el calendario de competiciones* de las cuatro modalidades, que dada la fecha ya se está ejecutando, informándose que el mismo puede estar sujeto a pequeños cambios por situaciones que puedan surgir en el devenir de la temporada, delegando su posible modificación en la Junta Directiva. No figuran los Campeonatos

Interautonómicos porque este año serán Campeonatos de España, quedando condicionados a la posible integración en el seno de la Federación Española.

En este momento se incorporan Miguel Ángel Serna, consejero de Educación, Cultura y Deporte, y Javier Soler, director general de Deporte.

4º.- Aunque la Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio 2013 ya fue aprobada por unanimidad en la Asamblea Extraordinaria del pasado 13 de mayo, requisito para la solicitud de subvenciones al Gobierno de Cantabria, el presidente cede la palabra al asesor contable de la F.C.B., D. Juan Carlos Alba, para dar una explicación técnica del mismo y aclarar cuantas dudas sean necesarias. El asesor económico expone el informe de gestión del ejercicio 2013, destacando unos ingresos de 440.390,76 euros y unos gastos de 452.289,20, lo que hace que este año hay un déficit de 11.898,44 euros, procediendo a explicar la evolución de los ingresos y gastos del mismo. De la comparación de los ejercicios 2012 y 2013, resalta la disminución en el gasto total en un 18,32% que ha supuesto 101.529 € menos. Esta contención en el gasto no ha sido suficiente para cumplir el presupuesto aprobado en el 2013, excedido en 64.605,20 € si bien tal demasía se ha ajustado casi totalmente al exceso conseguido en ingresos, por encima de lo presupuestado, ya que aunque éstos han disminuido en un 21,13% respecto al año anterior, se han cumplido e incrementado las expectativas presupuestarias de la FCB, desapareciendo éstos únicamente en las aportaciones públicas, Este incremento con respecto a las partidas presupuestarias alcanza la cantidad de 52.332,83 euros, que cubre en parte el incremento de gasto producido. *No hay intervenciones y se aprueba por unanimidad.*

En este momento Fernando Diestro da la bienvenida a Óscar Gómez Morante y Agustín García Fernández, presidente y vicepresidente respectivamente de la Federación Española de Bolos.

5º.- El presidente presenta el Presupuesto de ingresos y gastos 2014 que también fue aprobado en la Asamblea del pasado 13 de mayo y que a la espera de conocer la cuantía de la subvención que nos conceda del Gobierno de Cantabria, y contando que no van a disminuir, se cifra en 358.900 euros. Queda condicionado a esos ingresos variables por lo que solicita la delegación en la Junta Directiva para adaptar las necesarias modificaciones de ingresos y gastos. Reseña las disminuciones que, por falta de ingresos de otras entidades, sufren las partidas de ayudas a peñas de División de Honor y peñas en general. En la elaboración del presupuesto la Junta Directiva ha seguido el criterio de hacer frente, en primer lugar, a los gastos de funcionamiento del capítulo 1 y capítulo 2, gastos corrientes y de personal imprescindibles para el funcionamiento de la Federación, y a continuación las actividades de promoción y de competición como las Escuelas de Bolos, Madera de Ser, Ligas, Circuitos y Campeonatos. Cubiertas esas necesidades el resto se ha designado a las ayudas a las peñas.

Manuel Oliva pregunta por qué si la subvención estimada que aportará el Gobierno de Cantabria se incrementa en un 5%, las ayudas a las peñas se han reducido en más de un 30%. El presidente contesta que es la cantidad que se ha solicitado y que hay disminución en otros ingresos, estableciéndose el presupuesto en función de los criterios de prioridad antes manifestados. De nuevo interviene Manuel Oliva para exponer a las autoridades, ahora que se va a declarar Bien de Interés Cultural a los bolos, que urge ayudar económicamente a las peñas para que éstas no desaparezcan.

Interviene el consejero agradeciendo la invitación a participar en la Asamblea. Entiende la preocupación de las peñas y de la Federación y recuerda que los bolos están muy presentes en los tres ámbitos de su Consejería: el Proyecto Madera de Ser en Educación, con la importante aportación económica que supone un maestro; las ayudas como Deporte Autóctono, con un tratamiento especial a pesar de la crisis en todos los sectores de la sociedad, con un compromiso personal de que no van a ser menores que el año pasado y que serán notablemente mejores en los presupuestos 2015 porque se atisba la mejoría económica; y como Cultura, con la declaración de Bien de Interés Cultural próximamente lo que conllevará subvenciones especiales de ese departamento y de la Sociedad Regional. Reconoce que la crisis obligó a cambiar las subvenciones nominativas, como tenían los Bolos, por otras de libre concurrencia en la que se distribuyen las ayudas en base a unos criterios. Es su compromiso personal el recuperar esa distribución para los deportes autóctonos. Se compromete a buscar otros apoyos, para igualar lo dado el año pasado, si en el reparto de los técnicos disminuye la ayuda a los bolos. Agradece a las gentes de los bolos el sufrimiento por la merma económica y el esfuerzo realizado para que la actividad no haya descendido ni en calidad ni en cantidad.

Seguidamente se produce la intervención del director general de Deporte, justificando en base a su puesto de trabajo su gestión equilibrada entre todos los deportes y federaciones, lamentando que los bolos no hayan agradecido lo suficiente lo que han recibido de su departamento. Fernando Diestro insiste en que los bolos no pueden tener el mismo tratamiento que otros deportes porque estamos realizando actividades que corresponderían al propio Gobierno de Cantabria, que hay que recuperar el presupuesto perdido, más del cincuenta por ciento, y que las ayudas vuelvan a ser nominativas. En la misma

línea intervienen José Antonio Abascal y José Manuel Díaz, en tanto que Alfredo Domingo agradece al consejero y al director general el trato recibido en las distintas visitas y que está convencido de que hay por su parte un compromiso especial por lo que debemos confiar y esperar.

El presidente somete a votación el Presupuesto 2015 y la delegación en la Junta Directiva para realizar los ajustes oportunos cuando se conozcan las aportaciones del Gobierno de Cantabria. *Se aprueba por unanimidad.*

6º.- En el apartado de propuestas son analizadas, debatidas y votadas las siguientes:

BOLO PALMA

1.- Retirar definitivamente la propuesta de homologar la distancia de los partidos de Liga en las categorías de Primera y Segunda Especial, con la de División de Honor, es decir anular los llamados “chicos de la basura” finalizando los partidos cuando uno de los equipos consiga 4 chicos ganados sobre un máximo de 6 jugados: 4-0, 4-1, 4-2 o 3-3. (Quedó pendiente de decisión en la Asamblea 2012 de 06.04.2013). *No se vota.*

2.- Retirar definitivamente la propuesta de homologar el sistema de puntuación para los partidos de Liga con el de División de Honor: TRES puntos por partido ganado y UNO por el empate. (Surgida durante el debate de la propuesta anterior en la Asamblea del 6 de abril de 2012 y también pendiente de decisión). Las peñas de APEBOL han acordado volver a los dos puntos por partido ganado. *No se vota.*

3.- Ratificar el acuerdo adoptado por la APEBOL, de volver al sistema clásico de puntuación para los partidos de Liga de División de Honor: DOS puntos por partido ganado y UNO por el empate. (Sugerido por la Comisión de Bolo Palma a la vista de los resultados del sondeo efectuado). *Se aprueba con 28 votos a favor y una abstención.*

4.- Retirar provisionalmente la propuesta pendiente de decisión de la Asamblea de 6 de abril de 2013 de modificar el sistema utilizado en las fases finales de los concursos puntuables para el Circuito de 1ª categoría autorizando a cada organización para que establezca su propio sistema, siempre que la puntuación pueda ser asignada con los baremos establecidos, comunicándolo previamente, en el momento de la solicitud o en todo caso antes de comenzar las tiradas, en base a que, para la temporada 2014, ya existe el acuerdo con la Federación Española de Bolos de que todos los concursos celebrados en Cantabria sean considerados puntuables para el CINA-1, por lo que deberán ser celebrados con la normativa CINA en vigor, es decir con cuartos de final, semifinal y final. *No se vota.*

5.- Reducir los grupos de Segunda Especial a DOCE equipos por grupo, con entrada en vigor en la temporada 2016, con el siguiente proceso de regularización: (Presentada por la Comisión de Bolo Palma a la vista de los resultados del sondeo efectuado entre las peñas).

Temporada 2014: Se mantienen los CATORCE equipos por grupo así como los ascensos y descensos previstos.

Temporada 2015:

- No serán cubiertas las plazas que pudieran producirse como consecuencia de bajas o renunciadas de alguna peña.
- Descenderán a Segunda los equipos clasificados en los puestos 11º, 12º, 13º y 14º.
- Ascenderán solamente los CAMPEONES de cada grupo de Segunda

Temporada 2016: Las posibles plazas surgidas por bajas o renunciadas serán ocupadas de forma alternativa entre los equipos subcampeones y los descendidos en la temporada 2015, atendiendo a los coeficientes Puntos/Partidos Jugados y, en caso de empate, Chicos Ganados/Partidos Jugados, con prioridad para el mejor subcampeón.

Se aprueba con 25 votos a favor y 4 abstenciones.

6.- Modificar la normativa de ascensos y descensos de categoría para los jugadores, en relación con los ascensos opcionales conseguidos a través del Circuito de Bolos atendiendo a los siguientes puntos: (Presentada por la Comisión de Bolo Palma a la vista de los resultados del sondeo efectuado entre las peñas).

a) Mantener el ascenso para los clasificados del 2º al 6º puesto del Circuito de Bolos de Segunda categoría y los clasificados del 2º al 8º puesto del Circuito de Bolos de Tercera categoría, suprimiendo la norma de correr lista en caso de coincidencias (o renunciadas en caso de que no prospere la 2ª parte de esta propuesta). *Se aprueba con 20 votos a favor y 9 abstenciones.*

b) Suprimir los ascensos opcionales, siendo obligatorio el ascenso para todos los implicados en las plazas que dan derecho al mismo en cualquiera de sus vías. *Se aprueba con 18 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones.*

7.- Modificar el art. 8.1.3 de las Bases de Competición de las Ligas de categorías menores en lo referente a la alineación de jugadores con la siguiente redacción: (Presentada por la P.B. Los Remedios y avalada por cinco asambleístas)

Liga Cadete: jugadores de categoría Cadete y un máximo de DOS jugadores de categoría Infantil en cada chico, que podrán alternarse en cada uno de ellos. Dichos jugadores podrán simultanear esta Liga con la de su categoría sin ninguna limitación. Como consecuencia de esta modificación quedarían suprimidos los puntos 8.1.4 y 8.1.5 de estas Bases. *Se aprueba con 24 votos a favor y 5 abstenciones.*

8.- Permitir la participación de dos niñas de la categoría inmediata superior en los equipos de ligas menores masculinas sin que puedan ser alineadas ambas a la vez. Dichas niñas podrán simultanear estas ligas con la Liga de Fémimas menores sin ninguna limitación. (Presentada por la Comisión de Promoción tras su debate en la reunión de Escuelas de Bolos a propuesta de la E.B. de Casar de Periedo). *Se aprueba, condicionada a las normas de la Dirección General de Deporte para estas categorías, con 17 votos a favor, 2 en contra y 10 abstenciones.*

9.- Descender de 1ª a 2ª categoría un número de jugadores equivalente al de jugadores ascendidos (de 2ª y Juveniles) + SEIS en la temporada 2014 y al de jugadores ascendidos (de 2ª y juveniles) + CUATRO en temporadas siguientes hasta llegar al número de SETENTA en la 1ª categoría. *Se aprueba con 25 votos a favor y 4 abstenciones.*

10.- Que los jugadores de categoría cadetes de 2º año puedan participar en 3ª categoría individual (Presentada por la P.B. Peñacastillo y avalada por cinco asambleístas). *No puede aprobarse a pesar de conseguir 15 votos favorables, 5 en contra y 9 abstenciones* porque necesitaba la mayoría absoluta al tratarse de una modificación de un norma aprobada el pasado año.

11.- Cambio de norma para los calentamientos en los partidos de División de Honor ((Presentada por la P.B. Peñacastillo y avalada por cinco asambleístas). *No se vota* porque se estima que es una decisión que deben tomar las peñas de esa categoría, que tienen sus propias Bases de Competición.

BOLO PASIEGO

1.- Que se puedan cambiar dos jugadores en cada chico.

2.- Modificar el artículo 19.3 del Reglamento de Juego: “Que los zurdos jueguen los concursos, obligatoriamente, acabando con el cuatro a la mano, es decir: primera mano sin cuatro, segunda a la derecha, tercera al centro y cuarta a la izquierda”

3.- Modificar el artículo 19.4 del Reglamento de Juego: “Que en los concursos oficiales el cuatro valga “6 y 7” con cualquiera de los bolos de la tabla, es decir, que también será válido solo con el del medio o con el primero y el último”

4.- Añadir en el artículo 18 del Reglamento de Juego, en el Sistema de Juego Libre (partidos): “Que una vez colocada la mano (alfombra) y situado el cuatro, éste no podrá ser cambiado”

Se votan todas en conjunto y son aprobadas por unanimidad.

7º.- En su informe, el presidente se muestra satisfecho con la actividad realizada a pesar de los notables problemas económicos ya comentados, gracias a labor de las casi trescientas peñas, 2.700 jugadores y 150 árbitros que han posibilitado la celebración de casi tres mil partidos y más de trescientos concursos. Se remite a todas las actividades realizadas durante el año que han quedado reflejadas en el punto 2 de esta Asamblea, destacando la labor de los árbitros, incluso fuera de sus funciones arbitrales colaborando en competiciones y otras actividades; el desarrollo de la Semana Bolística en Valdáliga con la implicación absoluta de su alcalde y del Ayuntamiento, lo que ha posibilitado la llegada de otros ayuntamientos, como el de Camargo, que este año va a celebrar en Revilla la Semana Bolística después de 25 años de celebrarse la primera en el mismo pabellón; la actividad en las Escuelas de Bolos, en las que hemos dado la bienvenida a La Caixa merced a un nuevo convenio lamentando la despedida de Caja Cantabria, mostrando su agradecimiento por sus 23 años de colaboración; y la organización en Santander de la Asamblea General de la Asociación Mundial de Juegos y Deportes Tradicionales.

Muestra su agradecimiento a los medios de comunicación por la difusión de la actividad. Entre los objetivos del año, resalta la vuelta a las competiciones nacionales fruto primero de la reintegración en la Federación Española. Lamenta el fallecimiento de miembros de la extensa familia bolística, como Modesto Cabello, Fidel Cianca, Fino Bustamante, Manolo Abascal o José Luis Camino, expresando su más sentido pésame a sus allegados.

Por último agradece la confianza depositada en su Junta Directiva y en el trabajo realizado desde la Federación. Termina con el capítulo de agradecimiento a las Instituciones y a las entidades públicas y privadas que colaboran con las distintas

actividades: Gobierno de Cantabria, Consejerías, Parlamento, Ayuntamientos, Banco Santander, La Caixa, La Encina, El Corte Inglés y a los anunciantes de la Memoria de Actividades.

8º.- En el capítulo de ruegos y preguntas:

- Alfredo Domingo señala que no ha visto reseñado en ningún momento la aportación solidaria de los bolos al Banco de Alimentos de Cantabria, y así lo confirma el presidente, comentando que aún no se ha realizado la aportación de los árbitros, de quienes surgió la iniciativa; propone la creación de una comisión para promover las distinciones a los miembros de la Junta Directiva de la Federación Cántabra, tema ya tratado en otras ocasiones; y agradece al consejero y al director general su implicación con el mundo de los bolos.

- Michel del Río se muestra satisfecho por la foto de la mesa presidencial por la reunificación de las federaciones, una foto largamente esperada por su modalidad, que es la que más ha sufrido el problema; dice que el descenso en las cifras dadas en el Pasabolo Tablón son reales pero motivadas por los problemas entre las federaciones y que volverán a la normalidad; invita a trazar una línea y a partir de cero, e insiste en que la decisión tomada por el Pasabolo Tablón se hizo para minimizar los efectos, que no tienen nada contra la Federación Cántabra a la que siempre han agradecido personal y públicamente su apoyo; termina diciendo que si el Pasabolo Tablón ha sido el más perjudicado espera que ahora sea el más beneficiado.

- El presidente da la palabra a Emilio Alsina, aun no siendo asambleísta. Dice que no ha se tratado el tema de los honorarios de los árbitros en los concursos, contestando el presidente que no ha habido ninguna propuesta en ese sentido y que ha tenido oportunidad de hacerla en la Federación y en las Jornadas Técnicas. Saca el tema de los cambios de los partidos y de las ayudas económicas y el presidente le pide que se ajuste al capítulo y realice algún ruego o pregunta, no continuando.

Y sin más asuntos que tratar el presidente da por terminada la Asamblea siendo las trece horas, dejando las palabras de clausura de las autoridades y la entrega de Trofeos y Diplomas para la finalización de la Asamblea Extraordinaria que comienza a continuación. De todo lo tratado, como secretario de la Federación Cántabra de Bolos, redactó y firmó el presente acta con el Visto Bueno del presidente.